
¿Federal o autónoma? La estructura educativa en el Distrito Norte de Baja California, 1915-1925

Marco Antonio Samaniego

El presente trabajo centra su atención en la estructura del sistema educativo en el Distrito Norte de Baja California durante los últimos años del movimiento revolucionario y el primer lustro del periodo denominado de la reconstrucción. La razón de plantear dicha periodización es para demostrar que existió una continuidad en términos de la organización educativa del distrito durante dichos años. Como se verá, la educación, sobre todo al nivel de primaria, fue una preocupación de las autoridades locales, tanto del gobernador del distrito como de los ayuntamientos, independientemente de las políticas nacionales al respecto.

La intención original de la investigación era analizar el impacto de las propuestas de José Vasconcelos como secretario de Educación Pública y de su pretensión de lograr que el gobierno federal tuviera el control de la educación en los estados y territorios del país. Sin embargo, al realizar la investigación me di cuenta de que era necesario tratar el periodo inmediato anterior y que, a pesar de que en los informes de la Secretaría de Educación se da por hecho que para el caso del Distrito Norte de Baja California el sistema educativo se considera como parte del gobierno federal, en la práctica esto no resultó así. Al analizar la documentación, me resultó evidente que la educación fue importante para la autoridad local desde mucho antes y que en realidad la cruzada educativa —independientemente de

la calidad y de las dificultades— ya se había iniciado. Es importante señalar que no es comparable el esfuerzo realizado por Vasconcelos con las medidas que se tomaron en el distrito, ya que no hubo publicaciones de numerosos libros ni planes y proyectos a largo plazo, aunque sí hubo algunos intentos.¹ De hecho, la improvisación fue una constante, pero esto se mantuvo en los primeros años de la posrevolución al grado de que, como veremos, el gobierno del distrito mantuvo el control sobre la administración educativa y en cierta medida, sobre los cambios en los programas que se enviaban desde la capital de la república.

Si bien se pueden tocar varios temas con respecto a la educación en el distrito, me centraré en lo referente a la organización administrativa, ya que por su categoría política se puede dar por hecho que se seguían las pautas marcadas por el presidente de la república o el secretario de Gobernación. Sin embargo, veremos que esto no fue así. Señalo claramente que no trato el tema de los planes y programas educativos ya que la falta de material no permite hacer el análisis correspondiente. Por otra parte, en lo referente a las conclusiones que presento, menciono que la autonomía de la organización administrativa debe entenderse exclusivamente para el caso de la educación, ya que en los años que van de 1920 a 1925, la relación con el gobierno federal fue intensa en otros ámbitos.

La educación como planteamiento historiográfico

Entre los muchos temas que es necesario profundizar en la historiografía del Distrito Norte de la Baja California se encuentra lo referente a la educación. El asunto se ha tratado de manera colateral por algunos autores que buscan demostrar cuál es la obra de los diferentes gobernantes.² Básicamente, plantean una disputa entre Esteban Cantú, quien gobernara de 1915 a 1920, y Abelardo L. Rodríguez, quien lo hiciera de fines de 1923 a 1929. Se trata, en pocas palabras, de mencionar quién construyó más escuelas. Si bien el asunto es importante: ilustra una preocupación efectiva y que como veremos a lo largo del presente escrito fue un asunto que tuvo especial énfasis en ambos gobernantes, no pretender ir más allá. Dicho de otra manera, es un listado de nombres que en su momento aportó información que los autores consideraron necesaria, pero sin el contexto debido. Incluso, no se plantea la menor relación con lo que sucede en la administración federal, mucho menos con otros estados o distritos, lo que conlleva a una historia regional muy encerrada y que no permite entender el proceso en su conjunto.³

Para dar una idea del proceso es necesario tocar de manera ligera algunos aspectos del porfiriato en lo referente a la estructura administrativa; de igual forma mencionaré detalles del primer lustro de la revolución, con el fin de explicar los acontecimientos que van de 1915 a 1925. De igual forma, trataré de manera muy general los aspectos de la vida económica, con el fin de poner en claro los motivos de las diferencias que se presentaron en el distrito.

La economía del distrito

La presencia de inversiones extranjeras en diversos ámbitos fue el principal activador de la economía capitalista del distrito durante las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX. Desde los primeros años de vida independiente, los gobiernos centrales trataron de pro-

picar la colonización de la península de Baja California, pero no se obtuvieron los resultados deseados. Con el triunfo de los liberales encabezados por Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada hubo un nuevo impulso al proyecto colonizador.⁴ Se dieron facilidades para la formación de compañías colonizadoras y se expidió un decreto en marzo de 1861 para el establecimiento de la colonia agrícola de Tecate, aunque el éxito del mismo no fue inmediato.⁵ La minería cobró importancia en diferentes puntos del distrito y a partir de la década de 1870, con el descubrimiento de vetas de oro, se propició la llegada de intereses extranjeros, tanto de estadounidenses como de europeos y asiáticos. De igual forma arribaron mexicanos provenientes del sur de la penúltima o del estado de Sonora.

En la penúltima década del siglo XIX una empresa colonizadora de origen estadounidense realizó varias actividades con la intención de propiciar la llegada de pobladores. En 1889 la empresa traspasó la concesión, otorgada por el gobierno mexicano, a un consorcio inglés.⁶ Al comenzar el siglo XX, el Distrito Norte de la Baja California tenía un poco más de siete mil habitantes, de ellos, dos mil se concentraban en el puerto de Ensenada. La minería desempeñó un papel clave en la economía de la zona hasta los años de 1907-1908, cuando la depresión económica que afectó al sur de Estados Unidos provocó que dicha actividad en el norte de México sufriera un notable descenso.

El valle de Mexicali comenzó a desarrollarse aceleradamente durante la primera década del siglo XX. Se realizaron grandes inversiones de capital para canalizar el agua del río Colorado hacia Valle Imperial, California, a través de territorio mexicano. Guillermo Andrade, quien obtuvo de Porfirio Díaz la concesión para realizar la colonización de terrenos en la zona aledaña al río mencionado, traspasó parte de su concesión a la *California Development Company*, encargada de hacer las obras de irrigación para Valle Imperial; la mayor porción, más de 350,000 hectáreas, la vendió a la *California-Mexico Land and Cattle Company*, mejor conocida como la *Colorado River Land*. Esta empresa dedicó los terrenos a la ganadería durante los primeros años,

pero pronto se interesaron por desarrollar cultivos como la caña de azúcar y el algodón.

En la década siguiente los rancheros de Valle Imperial, California, se organizaron en el *Imperial Irrigation District* para adquirir de la empresa del ferrocarril los derechos sobre el agua.⁷ Lograron su objetivo en 1916, de tal manera que gran parte de las tierras del valle de Mexicali estaba en manos de la *Colorado River Land*, y el agua del *Imperial Irrigation District*.⁸ Es decir, la cercanía y las circunstancias de la relación fronteriza, además del contacto, provocaba rechazo a las pretensiones de los sectores anexionistas de Valle Imperial. Esto, desde mi punto de vista, hacía que se viera a la educación como un medio indispensable para afrontar la delicada situación.

Otra actividad económica que cobró relevancia fue el establecimiento de cantinas en el poblado de Mexicali, estimulado principalmente porque desde 1907 las autoridades de Valle Imperial prohibieron la venta y el consumo de bebidas embriagantes.⁹ Esta actividad, junto con las corridas de toros y la erección de casinos de juego, cobró singular importancia de 1910 a 1914, y como veremos durante el gobierno de Esteban Cantú se convirtieron en un ingreso significativo para el erario del distrito.

En las áreas de Tijuana y Tecate la inversión extranjera tuvo un papel importante a fines del porfiriato. John D. Spreckels obtuvo del gobierno de México un permiso para construir un tramo de la vía del ferrocarril San Diego-Arizona por territorio de la Baja California, en la zona Tijuana-Jacumba. Asimismo, el pequeño poblado fronterizo de Tijuana recibía visitantes de Estados Unidos que llegaban a adquirir artesanías mexicanas en algunas tiendas del lugar.¹⁰ Ocasionalmente se realizaban carreras de caballos a campo traviesa y desde 1910 se comenzó a proyectar al poblado como un sitio para establecer casinos de juego, debido a que en California se incrementó el avance de los prohibicionistas, quienes deseaban erradicar dichas actividades de sus lugares de residencia. Por otra parte, la actividad en baja escala de algunos rancheros, tanto ganaderos como agricultores, era una fuente de ingresos para la delegación de Tijuana que

hasta 1924 perteneció al ayuntamiento de Ensenada.

La estructura económica señalada de forma general en los párrafos anteriores, se consolidó durante los años del movimiento armado en México. Los diferentes hechos de armas que se realizaron en Baja California en diferentes momentos, no modificaron las condiciones económicas surgidas durante el porfiriato, sino que se afianzaron debido a la independencia de que gozaron los diferentes jefes políticos y a que varios de ellos se aliaron con los capitalistas norteamericanos con el fin de obtener recursos para sostener la administración. Así, algunos de los que ocuparon la jefatura política y militar se enfrentaron con el ayuntamiento de Ensenada para cobrar los impuestos en las cantinas y los casinos que se empezaron desde 1908.¹¹

Por otra parte, el cultivo de algodón creció de forma acelerada, sobre todo en la segunda mitad de la década, debido a que con el inicio de la Primera Guerra Mundial la demanda de la fibra aumentó en Estados Unidos. Este hecho permitió que para 1920 hubiera alrededor de 50 mil hectáreas abiertas al cultivo.

Debido a la falta de mano de obra mexicana, la *Colorado River Land* promovió la llegada de chinos al valle de Mexicali. El ingreso de los mismos se convirtió en un tema muy discutido por las autoridades de ambos lados de la frontera, ya que en poco tiempo su número creció de forma notable. Para 1920 se estima que había más de cinco mil chinos; fuentes hemerográficas como el *Calexico Chronicle* señalan que había siete mil. A ellos debemos sumar alrededor de mil japoneses y una cifra menor de hindúes. Políticos y funcionarios estadounidenses temían que Baja California se convirtiera en una zona dominada por los asiáticos y presionaron al gobierno de México para que prohibiera el ingreso de chinos en 1919.¹² Esteban Cantú, quien obtenía dinero para su gobierno del cobro por el ingreso de los chinos, publicó en el *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California* la orden de Venustiano Carranza para que éstos dejaran de entrar, aunque el entonces gobernador manifestó abiertamente su descontento con la medida, con el argumento de que faltaban brazos en la época de

cosechas para recoger el algodón.¹³ A pesar de la orden de Carranza, en los siguientes meses continuó la llegada de chinos, pero al mismo tiempo se inició de forma organizada la llegada de jornaleros agrícolas mexicanos al valle de Mexicali. En 1920 La Cámara Agrícola de Mexicali empezó a trasladar desde el puerto de Guaymas, Sonora, braceros que recogieran el algodón durante el periodo de cosecha, que se iniciaba en el mes de agosto y que terminaba en enero o febrero del siguiente año. Es importante mencionar que en buena medida se trataba de familias enteras, dado que tanto el trabajo de las mujeres como el de los niños era considerado parte del ingreso. En el periodo que aquí tratamos muchas familias cruzaban a territorio estadounidense, dado que se pagaba más en los campos de Valle Imperial, California. Éstos son factores a considerar para el tema que aquí nos ocupa, ya que la movilidad de la mano de obra propició que la apertura de escuelas estuviera condicionada por el número de niños existentes. De igual forma, obligó a modificar continuamente el sitio en que se encontraban las escuelas, incluso se estableció un programa de escuelas móviles para atender a los niños y adultos que cosechaban algodón.

A diferencia de Mexicali, el puerto de Ensenada no creció tan aceleradamente; en general se mantuvieron la agricultura y la ganadería como las actividades principales en las rancherías del extenso municipio. La minería, que en años anteriores había tenido relevancia, se encontraba prácticamente paralizada. Durante el gobierno de Cantú se estableció en el puerto una planta de industrialización de productos marinos. Sin embargo, ésta cerró sus puertas y en 1919, con inversión del gobierno del distrito, se reabrió.¹⁴ A diferencia de Mexicali, Ensenada tenía una población más estable, por lo que la problemática no será la misma. Aquí las dificultades serán por la enorme distancia que existe entre los diferentes poblados.

Con el establecimiento del primer hipódromo en 1916 se generó una intensa actividad económica en el poblado fronterizo de Tijuana durante los meses de invierno. La temporada de carreras empezaba en noviembre y concluía en abril o mayo del año siguiente, dependiendo de la de-

manda existente. Lo anterior propició la llegada de mano de obra tanto estadounidense como mexicana; los primeros, para atender a los clientes del hipódromo; los segundos, en empleos temporales y de menor nivel. Desde el principio hubo una clara actitud discriminatoria en la distribución de los puestos, ya que los clientes estadounidenses preferían ser atendidos por personas de su mismo origen e idioma. En 1920, cuando el prohibicionismo llegó a su momento culminante, el número de cantinas y de casinos se incrementó notablemente. Cabe asentar que el poblado de Tijuana pertenecía al ayuntamiento de Ensenada, lo que de entrada tiene sus implicaciones en la educación. Por otro lado, a pesar de la actividad económica que se generó, sobre todo en la temporada de carreras de caballos, un buen número de los trabajadores mexicanos y de funcionarios de gobierno vivían en los Estados Unidos, debido a que se carecía de servicios públicos. Esto explica por qué desde el principio de siglo y durante todo el periodo que aquí tratamos hubo sólo una escuela, conocida primero como "Escuela Nacional Número 3" y a partir de 1919 como "Miguel F. Martínez".¹⁵

De esta forma, durante la década de 1910-1920 la población se incrementó poco más del triple. De alrededor de 7,000 habitantes en 1910, para 1920 había 23,144 pobladores. En Mexicali, de poco más de 1,600 en 1910, pasó a 14,607; de éstos, cerca de 8,000 se encontraban en el poblado y el resto en los diferentes campos agrícolas (soy de la opinión de que eran más, pero la movilidad mencionada anteriormente hacía difícil el cálculo). En números cerrados, entre chinos, japoneses e hindúes eran alrededor de 6,500, ajenos en sentido estricto al asunto educativo, aunque no en lo referente al pago de impuestos.¹⁶ En el municipio de Ensenada había 7,523, alrededor de 2,000 en el poblado, otros 1,000 en Tijuana —en ascenso desde 1920, pero dado que el siguiente dato es de 1930 es difícil de señalar qué tanto aumentó para 1925— y el resto en las numerosas rancherías y poblados tanto de la sierra como del sur del distrito. Tecate, que fue declarado municipio en 1917, contaba con 1,011, cerca de 800 en el poblado y el resto en numerosos ranchos.¹⁷

La administración educativa en el porfiriato: breve semblanza

El 15 de diciembre de 1887 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* un decreto en el que se estableció que el Territorio de Baja California se dividía en dos distritos políticos, el distrito sur y el distrito norte de Baja California. Para cada uno de los distritos se nombró un jefe político y militar que dependía directamente del presidente de la República y de la Secretaría de Gobernación. Con ello, la ciudad de La Paz, en el distrito sur, dejó de ser la cabecera de los asuntos referentes al norte de la península, como sucedía desde 1829.

El jefe político militar, que residía en la cabecera política de Ensenada, dependía para el sostenimiento de su gobierno de los recursos que se cobraban en las aduanas.¹⁸ El otro poder local era el ayuntamiento de Ensenada, mismo que abarcaba todo el distrito. En varias ocasiones hubo algunas diferencias entre la competencia del jefe político y el cabildo, mismas que fueron resueltas por la Secretaría de Gobernación. Existe un vacío sobre las razones acerca de cómo fue que los jefes políticos comenzaron a decidir el establecimiento de escuelas en las distintas rancharías o campos mineros que existían, lo cierto es que durante las visitas que éstos realizaban a lugares en que había población, encargaron el establecimiento de escuelas en diversos lugares.¹⁹ Se ha demostrado que el ayuntamiento siempre carecía de recursos, por lo que no intervenía en ese asunto.²⁰ El dinero para el pago de las escuelas salía de los recursos que recaudaban las aduanas de Algodones, Tijuana y la Marítima de Ensenada. Cabe asentar que el manejo de los recursos no era discrecional, sino que, cuando menos documentalmente, se pedía el debido permiso y se esperaba la autorización correspondiente para su uso.²¹

Porfirio Díaz, como parte de una política nacional, debilitó a los ayuntamientos de todo el país, lo que dejó secuelas muy importantes sobre todo en el norte de México.²² Esto propició que el gobierno federal se hiciera cargo de la educación primaria en el Distrito Federal y en los territorios, lo que involucró a los distritos norte y sur de

Baja California. Entre 1896 y 1897 asumió el control de las primarias de dichos lugares y creó una Dirección General de Instrucción Primaria para uniformar la enseñanza en todos los establecimientos.²³ De igual forma varios estados consideraron que los municipios no tenían capacidad para hacerse cargo de la educación y asumieron dicha responsabilidad. En 1905, se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, que tenía jurisdicción en el distrito y por la información que localicé en el Archivo General de la Nación, es factible señalar que la mencionada Secretaría reguló el proceso hasta 1913.

Desde fines del siglo XIX se estableció en Ensenada un delegado de instrucción pública que atendía los asuntos relacionados con la materia. El delegado dependía en forma directa de la Secretaría de Instrucción Pública. En el informe que rinde el delegado Mariano A. Villavicencio al Congreso Nacional de Educación Primaria en septiembre de 1910, señala el trabajo que se ha realizado durante ese año y la forma de organización de las escuelas. En varias ocasiones menciona que se cumple con la reglamentación del 15 de agosto de 1908, propuesta por Justo Sierra al Congreso. En esta ley se establecía que la educación sería laica, nacional e integral.²⁴

Villavicencio afirma que el sistema educativo en el distrito funcionaba en vinculación directa con la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Informó acerca del “presupuesto federal vigente”, al referirse al sostenimiento de las escuelas, sin hacer alusión a que hubiera una administración local en la educación, como sucedió en el periodo que estudiamos en el presente trabajo.²⁵ Villavicencio señaló que había diecisiete escuelas, dos de educación primaria superior y dos de educación primaria elemental. Sin embargo, en el presupuesto se consideraban seis más que no se habían abierto por falta de directores. Posteriormente, manifestó que la falta de maestros era uno de los principales problemas por resolver, ya que a pesar de haber elevado los salarios, eran pocos los que se sentían atraídos por viajar al distrito norte para establecerse.²⁶ Al tratar lo referente a los horarios y programas, Villavicencio mencionó que se seguían los establecimientos en la capital de la república, sin

indicar nada acerca de modificaciones ni adaptaciones.

El gobierno del distrito se hace cargo de la educación: el gobierno de Esteban Cantú, 1915-1920

Es de sobra conocido que el movimiento revolucionario iniciado en noviembre de 1910 tuvo repercusiones en todo el país. El Partido Liberal Mexicano desempeñó un papel importante en lo sucedido en el distrito, pero también el maderismo, ya que entre los hombres armados (así como comerciantes de Ensenada) hubo quienes tuvieron motivos para apoyar a Francisco I. Madero. Lo significativo para el tema de la educación es el hecho de que varios comerciantes ensenadenses, que estaban en contra del jefe político y el ayuntamiento en turno, se organizaron para demandar la autonomía municipal, que se nombrara a un residente de la región al frente del gobierno y que hubiera separación entre el poder civil y el militar.²⁷

Como apuntamos anteriormente, la prohibición de algunas actividades, como los juegos de azar en California y la producción y venta de bebidas embriagantes en Valle Imperial en 1907, propiciaron el establecimiento de negocios de ese tipo en los poblados de Mexicali, Tijuana y Ensenada. De acuerdo con el reglamento vigente, era el ayuntamiento el encargado de controlar la instalación y el funcionamiento de los mismos, pero dado que se convirtió en una fuente de ingresos significativa, los jefes políticos y militares procuraron tener el control de dichos rubros. En 1913, cuando el movimiento revolucionario cobró fuerza en contra de Victoriano Huerta, las relaciones con el gobierno central se quebrantaron debido a la falta de comunicación. Esto significó que los jefes políticos y militares enfrentaran varios motines por parte de los soldados, a quienes no se les pagaban los sueldos debido al resquebrajamiento del estado, situación que no se había presentado durante el movimiento maderista. Por ello, el coronel Miguel V. Gómez, primero, y el coronel Francisco Vázquez, después,

empezaron a centralizar lo referente a los impuestos generados por los casinos, las cantinas y los centros de prostitución. Los administradores de las aduanas abrieron cuentas personales en San Diego, California, lo mismo que los jefes políticos mencionados.²⁸

A fines de 1914, Baltasar Avilés fue nombrado por Francisco Villa jefe político y militar.²⁹ Una de las pocas medidas que tomó fue la creación del ayuntamiento de Mexicali, lo que quitaba poder al de Ensenada. En diciembre, luego de una serie de sucesos militares, el coronel Esteban Cantú, quien estaba en el distrito desde junio de 1911, logró destituir a Baltasar Avilés, quien semanas antes le había permitido que permaneciera con quinientos hombres armados del ejército federal, a pesar de que, de acuerdo con los Tratados de Teoloyucan, éste debía desaparecer. Así, con el apoyo de la tropa, Cantú tomó la dirección del distrito, y a principios de 1915 buscó el reconocimiento, primero de Villa, luego de la Convención, y posteriormente de Venustiano Carranza. Es importante mencionar que en diciembre de 1914 Carranza publicó un decreto en el que desapareció la figura de los jefes políticos, por lo que de manera fortuita, el nombre que se asignó a Cantú fue el de gobernador.³⁰ Lo más relevante fue que dadas las condiciones de país, Cantú tuvo mucha libertad de acción, al grado de desafiar de manera indirecta a Carranza, sin tomar en cuenta las medidas que éste trataba de implementar; esto tuvo un efecto muy directo en lo referente a la estructura administrativa de la educación.

De esta forma, desde principios de 1915, Esteban Cantú inició su gobierno, mismo que coincidió con el incremento del precio del algodón, lo que trajo consigo un aumento notable de las tierras cultivables y de la actividad económica. Por otro lado, Cantú abrió más las puertas a los casinos de juegos, al hipódromo de Tijuana y en general a las actividades prohibidas en California y Arizona. Esteban Cantú cambió la cabecera política de Ensenada a Mexicali, hecho que dejó resentimiento entre algunos porteños. Además, el dinero de las aduanas, a pesar de que recibiera el nombre de "ramo de la hacienda federal", se quedó en el distrito. Esto le permitió, entre otras

cosas, mantener bajo su mando a un ejército armado de alrededor de 1,000 hombres, así como construir una red telegráfica muy completa e iniciar la construcción de varios edificios, uno de ellos la Escuela Cuauhtémoc, misma que se convirtió en un símbolo de su administración.

Hubo otras obras que se realizaron, pero señalo las anteriores para remarcar un aspecto: todas ellas eran competencia del ámbito federal en los años anteriores. Es decir, la desarticulación del estado generada por el movimiento revolucionario permitió que Cantú tomara bajo su control el gobierno del distrito. Paradójicamente, esto conllevó que Esteban Cantú diera un impulso muy especial a la educación. Una de sus preocupaciones fundamentales era el sentido nacionalista entre los residentes del distrito. Cantú, un egresado del Colegio Militar, dirigió varias de sus acciones a lo que él consideraba prioritario, como era la defensa de México ante las condiciones que enfrentaba el valle de Mexicali, descrita páginas atrás. Así, poblados como Calmalli, prácticamente en el distrito sur —el Rosario, San Vicente, Santo Tomás, Santo Domingo, San Quintín, o San Telmo, contaron con una escuela. Varias de ellas se crearon en el porfiriato, pero no existen trabajos que señalen de qué forma se sostenían. Lo mismo en comunidades como La Grulla, La Huerta —de indígenas Kumiai— El Álamo o Tanamá.³¹ En total, para 1920 había cuatro escuelas oficiales superiores, dos nocturnas para adultos y 24 rurales. Para solucionar el problema de la falta de maestros se tenía planeada la apertura de una Escuela Normal y Preparatoria. Además, para satisfacer otro tipo de demandas se planeó el funcionamiento de una Academia Comercial Nocturna, así como una Escuela de Artes y Oficios en Mexicali. También se planteó una de Iniciación Pedagógica que se establecería en el puerto de Ensenada. Con ello, el gobierno del distrito pretendía solucionar el problema de la falta de maestros, tema que mencionaremos en varias ocasiones por ser uno de los más importantes.

De acuerdo con la información encontrada, varias de las escuelas que existían en los poblados eran sostenidas mediante la cooperación de los vecinos. Es el caso de la escuela de Maneadero³²

y El Álamo, donde se rentaba la casa a un particular para que sirviera de escuela.³³ Aunque no encontré más detalles al respecto, todo indica que varias se sostenían de esa forma y en el transcurso del gobierno de Cantú se incorporaron al presupuesto. Incluso, en los egresos del gobierno del distrito se da a cada escuela una partida para gastos, hecho que debió significar una importante ayuda para quienes dirigían los planteles.

Es importante señalar que parte de las actividades de Cantú fue establecer colonias agrícolas con familias mexicanas. Si bien estuvo lejos de realizar una reforma agraria, entre 1916 y 1919 se organizaron la colonia Sonora, la Herradura, la Abasolo, la Benito Juárez y la Zaragoza en el valle de Mexicali.³⁴ En todas ellas se instaló una escuela. En el valle de San Quintín, al sur de Ensenada, se formó la colonia Guerrero, en la que también se estableció una escuela rural.

De 1915 a 1918, el gobierno del distrito organizó la educación a través de la Inspección General de Educación, que tenía como asiento el puerto de Ensenada. El responsable era Rafael Rodríguez Aguilar, quien a su vez tenía dos inspectores; la primera zona era la de Mexicali, donde se desempeñaba el profesor Matías Gómez —a quien mencionaremos en varias ocasiones—; en la segunda, que correspondía a Ensenada, era el profesor Elizardo Sánchez, mismo que se encargaba del municipio de Tecate, la delegación de Tijuana y los poblados al sur de Ensenada.

En 1919, Esteban Cantú decretó la reorganización de la Inspección General de Educación. Señaló que, de acuerdo con las atribuciones que le daba la Ley de Organización de Distritos y Territorios Federales del 14 de abril de 1917, se formaba la Dirección General de Educación, dependiente del gobierno del distrito. Habría tres zonas escolares; la primera correspondía a las escuelas de Tecate y Mexicali. La segunda eran las escuelas del puerto de Ensenada, así como en las cercanías o hacia la sierra. La tercera correspondía a los poblados de Santo Tomás hacia el sur, hasta Calmallí.³⁵ En el artículo primero se estableció que “la inspección de las escuelas primarias en el Distrito Norte de la Baja California, que directamente está encargada de la vigilancia de aquellos establecimientos, tendrá por espe-



Isabel Villaseñor, Sin título, xilografía, s/f.

cial objeto la extensión y el progreso de las referidas instituciones...” Como puede observarse se hace a la Dirección General de Educación responsable directa, sin mencionar ninguna relación con ninguna dependencia federal. Más adelante, esto se corrobora en el artículo quinto, donde señala que la Dirección General será el conducto oficial entre los inspectores y el gobierno del distrito, sin hacer alusión al vínculo con la federación.

En el decreto se estableció que para ser inspector se requería ser profesor normalista, tener una experiencia de cinco años, “ser de conducta intachable y de maneras cultas”, y no pertenecer al estado eclesiástico.³⁶ Los inspectores debían procurar el mejoramiento de la educación de diversas formas; tenían como responsabilidad “unificar criterios del personal docente en cuanto a los principios científicos y educativos que sirven de base a la enseñanza”, pero debían respetar la personalidad del profesor. De igual forma, procurar que en las escuelas hubiera el material “higiénico y pedagógico, y dentro del ideal nacionalista, sean efectivamente factores de influencia en la evolución de las sociedades”. Los inspectores debían extender su “influencia de progreso y educación aun fuera de la escuela, por medio de conferencias y pláticas culturales, consejos y ejemplos de actividad y buena conducta, que ellos mismos representen”.³⁷

Además de solucionar asuntos tales como permisos de maestros o los pagos por vacaciones, debían dar conferencias científico-pedagógicas a los maestros, dar clases prácticas, reuniones de carácter familiar, fomentar grupos de estudio, fundar bibliotecas pedagógicas y científicas, recomendaciones verbales y escritas en las escuelas visitadas y fundar juntas auxiliares de educación pública. Debían realizar sus visitas de acuerdo con los itinerarios establecidos, auxiliar a los directores en programas detallados, calificar del uno al diez la labor del personal docente, medir los resultados de los alumnos e informar mensualmente a la Dirección General de todas sus actividades. Además debían rendir un informe anual que tratara todos los asuntos posibles, desde las estadísticas escolares hasta la relación de los profesores con las autoridades loca-

les. En buena medida, eran los inspectores los encargados de la administración escolar en todos sus aspectos.³⁸

Esta reorganización conllevó a varios movimientos de quienes dirigían la educación. La oficina de la Dirección General de Educación pasó a la ciudad de Mexicali. El encargado de la oficina fue el profesor Alfredo E. Uruchurtu, mismo que no residía en el distrito pero que fue traído ex profeso para el cargo.³⁹ Como inspector de la primera zona permaneció Matías Gómez, y de la tercera Felizardo Sánchez. Durante el tiempo que permaneció Cantú en el cargo no hubo nadie en la segunda zona; el profesor Rafael Rodríguez Aguilar no aparece en ningún cargo.

Una de las posibles razones de la reorganización fueron los planes para establecer una Escuela Normal y Preparatoria, misma que tenía como objetivo la formación de profesores. Para ello, comenzaron a realizarse trámites con la intención de que llegaran maestros experimentados de otras regiones del país. Así, por ejemplo, en octubre de 1919, Esteban Cantú, en uno de los muy pocos contactos que estableció en su gobierno con el secretario de Gobernación, solicitaba que se apoyara al profesor Francisco C. Montero para que se trasladara hacia el distrito y se hiciera cargo de la Escuela Normal.⁴⁰ De igual forma, el ya mencionado profesor Uruchurtu realizó las gestiones para que otros ocho maestros de la ciudad de México se trasladaran a Mexicali; no es posible afirmar si con el mismo objeto o para que se incorporaran a las otras escuelas existentes.⁴¹ En septiembre de 1920 se iniciaron los primeros cursos en la Normal, aunque, como veremos, la reintegración administrativa con el gobierno federal afectó de manera directa a su funcionamiento.

Los ayuntamientos

Por otra parte, desde 1915 el ayuntamiento de Mexicali instituyó un sistema educativo municipal. De esta forma, las escuelas de las colonias Rivera, San Isidro y el poblado de Algodones, estaban bajo su administración. Las colonias Rivera

y San Isidro se formaron en terrenos de la *Colorado River Land* en la primera década del siglo, y a pesar de varios intentos que hizo la empresa por desalojarlos sus integrantes permanecieron en el lugar.⁴² Algodones se empezó a formar desde la década de 1870; contaba con una aduana y una población reducida.

En las sesiones del cabildo de Mexicali las referencias a la educación son frecuentes. Así, durante 1917 se construyeron nuevos edificios para las colonias San Isidro y Rivera. Además de la discusión correspondiente, se enviaron comisiones que revisaron los terrenos y acordaron con los maestros realizar las edificaciones en el periodo vacacional de verano, que por las condiciones climáticas era durante los meses de julio y agosto.⁴³

La relación entre el gobierno del distrito y el ayuntamiento fue de intensa colaboración. Así, en los primeros meses de 1920 se nota una especial preocupación por mejorar las condiciones en que se lleva a cabo la educación. A principios de enero, en la segunda sesión del año, Miguel S. Ramos, presidente municipal, propuso que se construyeran más escuelas municipales, lo que se necesitaba era que hubiera un número suficiente de alumnos.⁴⁴ Un mes después se lanzó la convocatoria por parte del ayuntamiento para la construcción de seis edificios. Para marzo se dieron los primeros informes del avance de las construcciones y se propuso mejorar las ya existentes. A pesar de que estos edificios fueron contruidos con la supervisión del ayuntamiento, el que pagó fue el gobierno del distrito, lo que se puede señalar como una muestra de la buena relación entre ambos poderes locales.⁴⁵ De hecho, en los últimos meses del gobierno de Cantú el ayuntamiento solicitó recursos por anticipado a la tesorería del distrito para realizar el plan de construir las seis escuelas mencionadas. En junio de 1920, en medio de presiones para que abandonara el gobierno, Cantú giró instrucciones para que se dieran los anticipos solicitados por el ayuntamiento.⁴⁶ Por otra parte, la inminente apertura de la escuela Normal generó propuestas de becar a dos estudiantes con 45 dólares al mes.⁴⁷ De inmediato llegaron varias solicitudes al respecto, sobre todo de mujeres que deseaban

integrarse a la nueva escuela que dependería del gobierno del distrito.⁴⁸

A diferencia de Mexicali, el municipio de Ensenada no tenía escuelas bajo su cargo; las que se encontraban en su jurisdicción eran sostenidas por el gobierno del distrito. De la revisión de los egresos de ambos municipios que aparecen en el *Periódico Oficial del Distrito Norte de la Baja California* de 1916 a 1920, en el caso de Mexicali se registra la partida de instrucción pública, mientras que en la de Ensenada no aparece nada al respecto. Tecate se erigió en ayuntamiento en 1917, por petición de los residentes a Esteban Cantú, quien les concedió la demanda.⁴⁹ Al igual que en Ensenada, en las cuentas de egresos que aparecen en el *Periódico Oficial* no existe el rubro de instrucción pública.

Esto no significa que los ayuntamientos de Tecate y Ensenada se desentendieran por completo de la educación. Así, por ejemplo, en 1916 el cabildo de Ensenada apoyó en la reparación de la escuela de Maneadero con cargo a la partida de mejoras materiales.⁵⁰ De igual forma, facilitaban o sugerían la compra de materiales escolares. En el caso del ayuntamiento de Tecate, el presidente municipal, Roque Santana, informó que parte de sus actividades había sido la instalación de la escuela mixta de El Carrizo y el inicio de la de Tanamá, sido bajo la atención de la Dirección de Educación. Por otro lado, Santana señaló que con el presupuesto del ayuntamiento se reparó la escuela del poblado, “por lo que se encuentra en mejores circunstancias que antes”.⁵¹

De igual forma, el ayuntamiento de Ensenada intervenía en algunos asuntos de la educación por ejemplo cuando se sabía que niños de alguno de los poblados no acudían a la escuela. En 1916, dio órdenes de que se reprendiera a los responsables por la falta de clases en las escuelas del Cerro Colorado, La Huerta y Valle de Guadalupe.⁵² Sin embargo, este tipo de resoluciones dejan de darse en los siguientes años, por lo que considero factible que conforme el gobierno del distrito tuvo mayor capacidad de organización de la estructura educativa, el cabildo intervino cada vez menos. En las arcas de 1918-1920 no aparecen menciones que resulten significativas al respecto.

La diferencia entre las leyes y la realidad

De las páginas anteriores se desprende que el gobierno del distrito y un ayuntamiento, el de Mexicali, estaban a cargo de la educación pública. ¿Era legal lo que sucedía? Si nos apegamos a la legislación vigente, tanto en materia de educación como en otros asuntos, la respuesta es que no. Venustiano Carranza, aconsejado por Félix Palavicini, no deseaba que la educación estuviera bajo el control del gobierno federal. Carranza dismanteló la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes y creó la Dirección General de Educación Pública. El siguiente paso se dio el 13 de abril de 1917, cuando Carranza municipalizó la educación.⁵³

Esta legislación no se aplicó en el Distrito Norte de la Baja California. El caso de Mexicali, con tres escuelas municipalizadas, está muy lejos de ser lo estipulado por Carranza. En un sentido más amplio, ¿se cumplía la *Ley de Organización de Distritos y Territorios Federales* del 14 de abril de 1917, en la que se ratificaba que en el caso de los distritos los municipios se harían cargo de la educación?

El artículo primero de dicha ley señala: “El gobierno del Distrito Federal y cada uno de los territorios de la federación estará a cargo de un gobernador que directamente dependerá del presidente de la república y será nombrado y removido por éste.”⁵⁴ ¿Podía Carranza hacer cumplir esa disposición? Debido a los serios problemas que enfrentaba en otras regiones del país le fue imposible hacerlo. Ante dichos problemas, lo que sucedía en el distrito era una cuestión menor. En el capítulo II, artículo 3o., se menciona que para ser gobernador de los distritos era un requisito no estar en servicio activo en el ejército federal. Esteban Cantú, un militar de carrera egresado del Colegio Militar, ejercía con el rango de coronel. ¿Pertenece al ejército federal? Si nos apegamos a los tratados de Teoloyucan, no, pero en los hechos ejercía el poder civil y militar, al grado de que, como hemos asentado, tenía a sus órdenes un total de 1,000 hombres, que dependían directamente de él y no del ejército carrancista.

Con respecto a la educación, el capítulo VI, artículo 321, señala que:

la primaria estará a cargo exclusivo de los ayuntamientos; pero el gobierno de aquél y estos, por medio de la Dirección de Instrucción Pública, harán que en el distrito y territorios se cumplan fielmente los preceptos de la ley relativa, así como las disposiciones que se dicten respecto a la enseñanza militar.

Como hemos visto, ni la primaria estaba en manos de los ayuntamientos, y en lo que respecta a la instrucción militar, no he localizado ninguna alusión de que se llevara a cabo.

Para cumplir las disposiciones se requería que, de entrada, los ayuntamientos tuvieran la autonomía que se les daba en el capítulo IX, artículo 45 de la mencionada ley. Pero eso implicaba también que, como lo señala el artículo 77, “el presidente municipal de cada localidad tendrá especialmente a su cargo todo lo relativo a establecimientos de detención, festividades cívicas, diversiones públicas, juegos permitidos por la ley, expendios de bebidas embriagantes, fondas y figones...” es decir, significaba quitarle a Cantú lo que le daba poder. ¿Cómo pagaría el ejército si le quitaban lo referente a casinos y cantinas? ¿Permitiría Cantú que una ley elaborada con intenciones centralizadoras se pusiera en práctica sin hacer nada al respecto? Dicho de otra manera, la *Ley de Organización de Distritos y Territorios Federales* era durante estos años letra muerta, y, como veremos, también lo fue en muchos aspectos durante la siguiente década.

Así, la fuerte oposición que tuvo Carranza en diversas regiones del país⁵⁵ le permitió a Esteban Cantú manejar todos los aspectos de la administración federal, y debido a su capacidad militar —sin negar atribuciones personales— hacer a un lado a los ayuntamientos en materia educativa.

La destitución de Esteban Cantú y el inicio de los gobiernos civiles

No entraré en detalles acerca de la destitución de Esteban Cantú. Sólo mencionaré que no estuvo de acuerdo con el Plan de Agua Prieta y se ma-

nifestó claramente en favor de Venustiano Carranza. A la muerte de éste, Cantú trató de negociar con Adolfo de la Huerta, sin embargo, varios delegados carrancistas llegaron a Baja California en julio y agosto de 1920 con la intención de animarlo a que iniciara un movimiento en contra de los sonorenses.⁵⁶ De acuerdo con sus propios apuntes, Cantú sí consideró la posibilidad de organizar el movimiento.⁵⁷

Páginas atrás mencionamos que desde 1911 existía la demanda de comerciantes ensenadenses para que se separara el poder civil del militar. En 1911 pedían que fuera un residente del distrito quien estuviera al frente del mismo, pero en 1920 solicitaron que fuera un nativo de la región. David Zárate Zazueta, nativo de Real del Castillo y para estos años residente de Ensenada, fue uno de los impulsores del proyecto. Una comisión fue enviada para plantear el proyecto a Obregón, quien se comprometió a que sería un nativo el encargado de suceder a Cantú.

Esteban Cantú, por su parte, en el mes de julio lanzó un llamado a las armas, dado que consideraba que las elecciones para presidente de la República serían una farsa. Adolfo de la Huerta envió una tropa de 3,000 hombres al mando del recién nombrado general Abelardo L. Rodríguez. Ante la falta de apoyo en el distrito, Cantú decidió negociar con Luis M. Salazar, uno de los enviados de De la Huerta. El 19 de agosto de 1920 abandonó el distrito con rumbo a Los Angeles, California, desde donde trató de conseguir apoyo estadounidense para volver a gobernar el distrito sin conseguirlo. De esta forma, los siguientes gobernadores serán de carácter civil, y uno de ellos nativo del distrito.

La reintegración político-administrativa a la federación

Debido a la intensa relación con Estados Unidos y a la necesidad de reconocimiento que tenía el gobierno de México, tanto De la Huerta como Obregón tuvieron un discurso moralista con respecto a los casinos y las cantinas. Los grupos de temperancia del sur de California presionaron para que los antros que existían en la frontera se

cerraran, ya que en gran medida todos sus esfuerzos quedaban en nada por la cercanía de la frontera con México.

Así, los gobernadores Luis M. Salazar (agosto-septiembre de 1920) y Manuel Balarezo (octubre de 1920-marzo de 1921) se enfrentaron a una posición ambivalente de De la Huerta y Obregón en lo referente a casinos y cantinas, además de que se prohibió la inmigración de chinos de manera terminante, promoviéndose en adelante la llegada de braceros mexicanos para la cosecha de algodón. Con ello, los ingresos del gobierno del distrito se redujeron de manera sustancial. Sumado a ello, una crisis en el precio del algodón en 1920 y 1921 afectó de manera importante la capacidad económica del gobierno del distrito.

Con respecto a la educación, que se pagaba a través de los ingresos de las aduanas, mismas que volvieron al control del gobierno federal, de inmediato se planteó el problema del pago a los maestros. En adelante, cada principio de año los profesores deberían esperar varios meses, hasta tres, para que la Secretaría de Hacienda girara las órdenes respectivas, lo que generaba problemas internos para el gobernador en turno.⁵⁸ Salazar, debido al poco tiempo que permaneció en el cargo, tuvo poco que ver con la educación, si acaso darle continuidad a varios asuntos que resultaban importantes. En cambio, el ingeniero Manuel Balarezo enfrentó los problemas de plantear por primera vez en muchos años un presupuesto para el distrito. Éste debía ser aprobado tanto por la Secretaría de Gobernación como por el presidente de la República y el Congreso de la Unión.

En la justificación del presupuesto para 1921, el ingeniero Manuel Balarezo hizo notar algunas de las cosas que hemos apuntado. Señaló que existía una disparidad entre las leyes y la forma en que se cobraban los impuestos, y que "prácticamente ha subsistido en materia hacendaria un régimen que carece de legalidad primordial y de justificación institucional en sus fuentes y en sus aplicaciones". Elaboró tres presupuestos, el general del distrito, el de educación y el de justicia; estos últimos debían de pagarse con el dinero de las aduanas, es decir, en la forma en que se hacía desde el porfiriato.

En lo referente a educación, Balarezo planteó que ésta era la base para el futuro del país, por lo que era necesario aumentar los salarios de los profesores, ya que varios preferían irse a trabajar a los campos algodóneros o a Estados Unidos, donde se les pagaba más. Balarezo aseguró que era indispensable que se mantuviera funcionando la Escuela Normal y Preparatoria con el fin de solucionar el problema de escasez de maestros aptos, “pues difícilmente se consiguen profesores normalistas a causa de la carestía y el rigor del clima”. Se incluía también la Academia Comercial Nocturna, “necesaria para la región por la demanda de personas aptas en la materia mercantil”, ya que al carecer de ella,

...es causa de que, dentro de la natural aspiración de los padres de familia de mejorar la educación de sus hijos y dentro del natural anhelo de abrirse paso, esos mismos alumnos ocurran a escuelas extranjeras, en donde, por su tierna edad y por los atractivos, vayan perdiendo lentamente el genuino espíritu nacionalista que en nuestros sistemas de educación no debe descuidarse ni un solo momento.⁵⁹

Para Ensenada, se solicitó una Escuela de Iniciación Pedagógica, misma que al parecer funcionó de manera muy irregular. En total, Balarezo solicitó para educación 233,348 pesos. A estos recursos de las aduanas se le asignó el nombre de “subsidio federal”, lo que resulta importante por varios aspectos que veremos más adelante. Balarezo, por su parte, antes de esperar la respuesta del Congreso empezó a aplicar el presupuesto; de esta forma la Norma y Preparatoria así como la Academia Comercial Nocturna de Mexicali se mantuvieron abiertas.

Sin embargo, el 15 de febrero Balarezo recibió la orden del Congreso de la Unión de aplicar el presupuesto de 1920, lo que resultaba imposible tanto por los montos como por los cambios que se habían presentado. Balarezo ignoró la orden del Congreso y aplicó el presupuesto que había elaborado. Argumentó que la educación era un asunto de integridad nacional y que era indispensable contar con maestros aptos y suficientes, dado

que éstos abandonaban el distrito en busca de mejores salarios. Dicho con otras palabras, hizo algo parecido a Cantú al ignorar lo ordenado por la Secretaría de Gobernación. Por otra parte, le heredó un serio problema a su sucesor.

El 10 de marzo de 1921 ocupó la gubernatura del distrito el nativo de Real del Castillo Epigmenio Ibarra hijo. Es importante señalar que el mencionado tenía varios años de residir en Hermosillo, Sonora, donde como gerente del banco de Hermosillo había realizado varios préstamos a Álvaro Obregón, quien durante el carrancismo se convirtió en un importante productor de garbanzo. Es decir, Obregón concedió la petición de nombrar a un nativo y al mismo tiempo civil, pero éste era un conocido suyo. El padre de Ibarra, por su parte, era miembro del cabildo de Ensenada, que en 1921 dirigía David Zárate. Sin embargo, la relación entre el ayuntamiento y el gobernador tuvo muchos problemas dado que dentro de las demandas de los ensenadenses se encontraba la de que el puerto volviera a ser la capital del distrito, a lo que se negó Ibarra hijo.

Al hacerse cargo del distrito, Ibarra hijo se encontró con la disparidad en los presupuestos, que no se les pagaba a los maestros desde enero, por faltar la orden de la Secretaría de Hacienda y una serie de problemas en el agro por la baja del precio del algodón. Si bien el pago de las aduanas se solucionó a los pocos días, Ibarra enfrentó a una Secretaría de Gobernación notablemente adversa, dado que el subsecretario, José Inocente Lugo, no aprobaba muchas de sus propuestas para enfrentar los problemas del distrito. En cambio, Lugo beneficiaba a los ayuntamientos de Ensenada y Mexicali, lo que debilitaba claramente al nativo Ibarra.⁶⁰

En julio de 1921 enfrentó el asunto del presupuesto de educación. Argumentó que se había dejado sin sueldo al director y subdirector de la Escuela Cuauhtémoc, que atendía a alrededor de 1,000 alumnos distribuidos en trece grupos. Señaló que la Academia Nocturna y la Escuela Normal y Preparatoria habían sido suprimidas del presupuesto, pero aun así funcionaban gracias al trabajo honorario de los maestros. Indicó que la Normal era necesaria debido a que los maestros emigraban en busca de mejores sala-

rios, y que los que llegaban de fuera permanecían un año y luego se iban debido a los rigores del clima. Dentro de los efectos positivos de la existencia de la Normal, uno era que se generaba mayor interés por estudiar a grados superiores dado que había expectativas por ejercer el magisterio. Ibarra hijo señala que anteriormente los niños abandonaban desde el tercer año y el cuarto se quedaba vacío, pero que al establecerse la Normal se habían incrementado en un 50 por ciento las inscripciones para los grados superiores de quinto y sexto año. Con ello se evitaba la deserción hacia las escuelas de Caléxico, California. Con tal de mantener la Normal, Ibarra propuso la eliminación de algunas escuelas rurales elementales, indicando que establecería escuelas ambulantes para que los niños de esos lugares no se quedaran sin estudiar. El subsidio federal aumentaría en 46,795 pesos.⁶¹ La respuesta fue negativa, pero aun así Ibarra había llevado a cabo su plan hasta mediados de año. De hecho, mantuvo el ciclo lectivo y se logró terminar el segundo año de quienes habían ingresado a la Normal, aunque no es posible determinar el impacto que esto tuvo en las escuelas.

En noviembre de 1921, el abogado consultor de la Secretaría de Gobernación, José Félix Enciso, le escribía al subsecretario Inocente Lugo que desde su punto de vista el asunto “es causa de responsabilidad que el gobernador haya permitido el funcionamiento de una escuela desautorizada por su ley de ingresos”. Al igual que en éste, se presentaron diferencias similares con otros asuntos, que Ibarra solucionó de la misma manera. Por ello, Félix Enciso señaló a Inocente Lugo que “...cuantas reformas se hacen a los proyectos del señor gobernador del Distrito Norte no son acatadas, sino que por el contrario las lleva a cabo, para después pedir ratificación de hechos consumados”.⁶² Si bien ésta fue la actitud de Balarezo e Ibarra, lo que les permitió resolver algunos problemas, es evidente que no podía durar mucho en el cargo. El 10 de noviembre se ordenó que de manera definitiva se cerrara la Escuela Normal y Preparatoria. En su informe final de actividades, Ibarra mencionó que también se eliminaban los planes de una Escuela de Iniciación Pedagógica de Ensenada, así como

la ya mencionada Academia Comercial de Mexicali.⁶³

En mayo de 1921, por decreto presidencial, se redujeron los sueldos de los empleados federales. Esto trae a colación de nuevo si se debe entender que, por ser distrito, se daba por hecho o no que el sistema educativo pertenecía o no a la federación. La medida señalada se aplicó a los maestros que cobraban en las aduanas del distrito, lo que provocó varios reclamos al gobernador. Éste intervino ante la Secretaría de Gobernación para señalar que la reducción no debía aplicarse a los profesores del distrito, porque no “...son empleados de la federación”.⁶⁴ Durante varios meses Ibarra defendió esta posición a pesar de que sólo obtuvo evasivas al respecto; se le dijo que la reducción al salario era para aquellos que cobraran en las aduanas. Ibarra insistió en el punto y en noviembre señaló nuevamente que los maestros eran empleados del gobierno del distrito, pero que por la práctica se cobraba en las aduanas. Indicó que había girado instrucciones para que el subsidio de la federación ingresara a la tesorería general del distrito, “para que dicha oficina haga directamente los pagos de sueldos y gastos de los ramos de educación e instrucción pública”. Finalmente, no sin señalar algunos aspectos, el subsecretario Inocente Lugo aceptó en el mes de diciembre. Con ello se reconocía que éstos no eran empleados federales, sino del distrito.

La creación de la Secretaría de Educación Pública

Antes de continuar con los temas de la región, es importante detenernos aunque sea brevemente para mencionar los acontecimientos en el nivel federal en el ramo educativo. Álvaro Obregón, como presidente de la República, nombró rector de la Universidad Nacional a José Vasconcelos, quien se había distinguido durante la etapa maderista como un intelectual comprometido con el movimiento que iniciara el hacendado coahuilense.

Vasconcelos, como rector, habló de una lucha en contra de la ignorancia y a pesar de no ser su papel en ese momento, inició lo que se puede llamar una cruzada contra el analfabetismo, pro-